



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL
CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tres (03) de Marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: ORDINARIO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: CARLOS ALFREDO OROZCO.
DEMANDADO: JUAN CARLOS ORTIZ MONTOYA Y PERSONAS
INDETERMINADAS.
RADICACIÓN No. 20001400300520100160

Visto el memorial presentado por el doctor **MARCO FRANCISCO VALERA PEÑARANDA**, mediante el cual solicita el desarchivo del proceso de Pertenencia, el despacho por ser procedente accede a ello, ordena que se oficie a la oficina de Archivo General de la Rama Judicial, para que remita el respectivo proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

LZ

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2594640d8b8e93aa6b0591d54757b858118aaa77488600311c000d600dd61d77**

Documento generado en 03/03/2023 02:22:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>